



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00799323- -UNC-ME#SPF

VISTO

La necesidad de contar con un ambiente ordenado, limpio y agradable en ambas Salas del Pabellón Argentina, Sala de las Américas, Salón de Actos, sus respectivas áreas de servicio, ante la realización de numerosos eventos extraordinarios organizados por el Área de Cultura de la UNC, y

CONSIDERANDO

Que la firma GOOD SERVICE SA concluyó unilateralmente la prestación del Servicio de Limpieza de Pabellón Argentina.

Que no podía prescindirse de los servicios por lo que la Dirección de Infraestructura y Medio Ambiente convocó de manera urgente a la Cooperativa de Trabajo La Carpa Ltda., a fin de llevar a cabo las tareas de limpieza e higiene de las áreas mencionadas.

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza HCS 5/2013, Artículo 2° Punto VII, Ordenanza HCS 07/2021, RSGI 71/2024;

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la contratación de los servicios de limpieza para eventos especiales en el Pabellón Argentina y adjudicar a la firma Cooperativa de Trabajo La Carpa Ltda CUIT N° 30-70914014-7 por un monto de pesos un millón veinticuatro mil (\$ 1.024.000), por el pago de las facturas B N° 00002-00001947, N° 00002- 00001948, N° 00002-00001952 y N° 00002-00001987.

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto en la partida A.1034.046.000.000.12.80.01.00.10.00.3.3.5.0000.1.21.3.4 .

ARTÍCULO 3°: Comunicar y Archivar

